FINALIDAD 04. OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES

040101010101 ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

La calificación quirografaria del Gobierno del Estado de México (GEM) se obtiene de manera anual y es otorgada por las empresas Standard & Poor's, Fitch y Moody's. Busca reflejar el mejoramiento del contexto de la Deuda Pública del Gobierno del Estado de México, lo que permitirá identificar las condiciones propicias para desarrollar un programa de mejora en las condiciones financiera de la misma, la tasa de interés y el plazo en los pasivos del GEM.

Las calificaciones crediticias al año 2015 han sido notables para el Gobierno del Estado de México, quien ha mantenido una evolución favorable ante el escenario económico de incertidumbre nacional e internacional ante los problemas financieros que se ha vivido desde el año 2009. A pesar de ello, en el ejercicio fiscal que se reporta, las agencias de servicios de calificación financiera: Moody´s de México, S.A. de C.V., Fitch México, S.A. de C.V. y Standard & Poors, S.A. de C.V., han opinado favorablemente del riesgo crediticio otorgado a la Entidad:

Moody's de México.- Cambio la perspectiva de estable a positiva de las calificaciones de A2.mx (Escala Nacional de México) y Ba2 (Escala Global, Moneda Local), asignadas al Estado de México que reflejan niveles moderados de deuda, bajos déficits financieros, una posición de liquidez positiva y altos pasivos por pensiones no fondeados.

Fitch Ratings.- Mantuvo la calificación a la calidad crediticia del Estado de México de A+ cambiando la perspectiva de estable a positiva. El significado de la calificación es 'Alta Calidad Crediticia'. El cambio en la calificación obedece al desempeño ordenado de las finanzas estatales en los últimos años, el cual ha estado caracterizado por una elevada y consistente generación de ahorro interno y por una mejora sostenida en los indicadores de apalancamiento y sostenibilidad.

Standard & Poor's.- Mantuvo la calificación de riesgo crediticio en escala nacional de mxA+, la perspectiva del Estado de México es positiva; la calificación se sustenta en una combinación de factores crediticios que se han consolidado en los últimos años. el Estado de México ha mantenido un adecuado desempeño fiscal durante los últimos cinco años. Asimismo, ha mostrado continuidad en su política de financiamiento y adecuadas prácticas administrativas.

De 2004 a la fecha, el Estado de México ha elevado la calificación de su deuda en 8 niveles, lo que nos ubica como la Entidad Federativa con el mayor número de incrementos a nivel nacional en el mismo periodo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
040101010101	ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA				
	Elaborar el reporte de información básica de la deuda de los municipios	Reporte	12	12	0
	Elaborar la matriz de afectaciones a las participaciones federales de los municipios	Documento	12	12	0
	Revisar el reporte al fiduciario del Fideicomiso F/00105	Reporte	17	17	0
	Analizar oportunidades de refinanciamiento	Reporte	1	1	
	Elaborar documentos de análisis financiero de los municipios	Documento	12	12	0
	Elaborar informes para acreedores, calificadoras y auditor del Fideicomiso F/00105	Documento	9	9	0

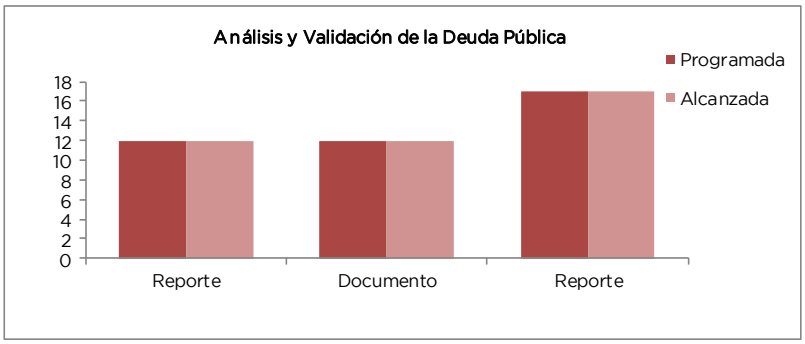

040101010102 REGISTRO Y CONTROL DE LA DEUDA PÚBLICA ESTATAL SECRETARÍA DE FINANZAS

La LIX Legislatura del Estado de México autorizó un endeudamiento base de 3 mil 400 millones de pesos, más otra cantidad que, adicionada al monto de la deuda pública estatal 2014, no excediera el 60.0 por ciento de la suma de las participaciones anuales que corresponden al Gobierno del Estado, los ingresos propios y el importe del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas utilizable.

Con base en esta cifra, se laboró el documento que prevé de manera indicativa, los montos y calendarización para la contratación de deuda durante el ejercicio.

El destino de estos recursos se limita a inversión pública productiva en términos del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Atendiendo a estas condiciones es importante señalar que aún y cuando el gobierno estatal recurrió a fuentes de financiamiento externas, no rebasó el límite establecido.

En 2015 el endeudamiento ejercido ascendió 3 mil 438 millones de pesos, cifra con la cual la deuda consolidada se sitúa en 35 mil 005 millones de pesos. La banca comercial es acreedora del 92 por ciento de este saldo y la banca de desarrollo del 8.0 por ciento restante.

De conformidad con la calendarización de pagos elaborada, se destinaron 691 millones de pesos para la amortización de capital, cumpliendo de manera oportuna con la cancelación de pasivos derivados de vencimientos regulares, así como de las nuevas disposiciones efectuadas durante el periodo.

Así mismo, para cubrir el costo financiero de la deuda pública, en 2015 se aplicaron 2 mil 739 millones de pesos en los siguientes rubros: Banca de Desarrollo 36.0 por ciento, Banca comercial 61.0 por ciento y Contratistas y Otros 3.0 por ciento.

El perfil de vencimientos del saldo de la deuda pública consolidada para el periodo de 2015 al 2038, deriva de las condiciones pactadas al concretarse la reestructura de los pasivos de deuda pública estatal, efectuada en el ejercicio fiscal 2008 y del manejo responsable de las operaciones financieras establecidas posteriormente, dando como resultado la existencia de condiciones favorables para un manejo adecuado de las finanzas públicas.

De manera recurrente, se diseñan estrategias que mejoren el acceso a las fuentes de financiamiento, buscando las condiciones más favorables del mercado y el incremento de los márgenes de maniobra en el manejo de las finanzas estatales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
040101010102	REGISTRO Y CONTROL DE LA DEUDA PÚBLICA ESTATAL				
	Contratar recursos financieros	Millones de pesos	3,400	3,438.07	38
	Amortizar la deuda	Millones de pesos	3,398	691.06	-2,707
	Pago del servicio de la deuda	Millones de pesos	3,914	2,738.66	-1,175

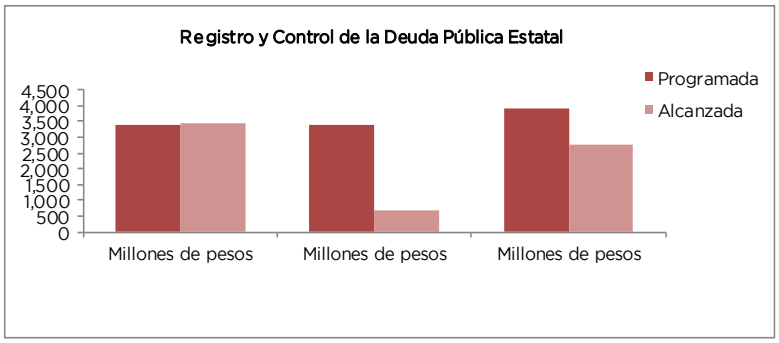

040202010101 PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS SECRETARÍA DE FINANZAS

Garantizar la transparencia en la metodología del cálculo y montos asignados por participaciones federales y estatales a los municipios de la Entidad, cuidando lo establecido en el marco de la legalidad, es una prioridad del Gobierno del Estado. En este renglón se logró atender a 67 municipios de los 125 que componen la Entidad, debido que dio respuesta a las solicitudes formuladas por los municipios, considerando sus necesidades reales.

.
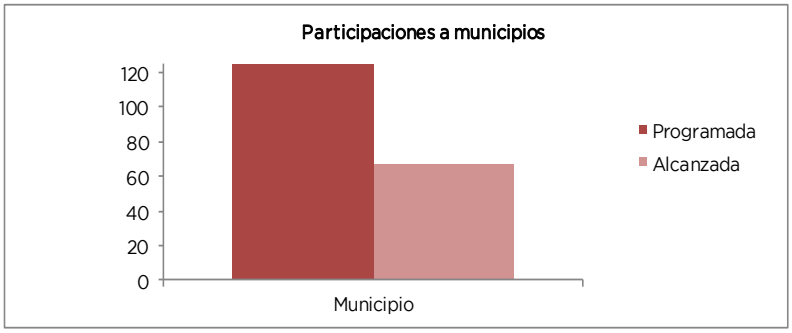
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
040202010101	PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS				
	Autorización de proyectos a municipios para consolidar un gobierno de resultados y municipalista	Municipio	125	67	-58